En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Imo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido sobre los planes de prospección de empresas especializados en el marco de adecuar la orientación laboral y los programas de formación del Servicio Navarro de Empleo a las necesidades y competencias de las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 7 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre el servicio de orientación y prospección del Servicio Navarro de Empleo- Nafar Lansare, tiene el honor de informarle lo siguiente:

En enero de 2021 se puso en marcha un servicio de prospección a través del contrato para la gestión del servicio de orientación profesional en Navarra. En este contrato, las entidades adjudicatarias del Lote 1, COCEMFE Navarra y COCEMFE España prestan servicios de orientación y prospección a personas con discapacidad. Estas entidades han prospectado a 127 empresas para la contratación de personas con discapacidad.

Se ha atendido a todas las personas con discapacidad que han solicitado un servicio de orientación profesional, o bien a través de las referidas empresas adjudicatarias o a través del personal de orientación de las Agencias de Empleo. Además, hay que resaltar que el servicio no es sólo a demanda, sino que, de forma proactiva, las citadas entidades adjudicatarias contactan con las personas con discapacidad inscritas para ofrecerles este servicio.

Es cuanto tengo el honor de informar, en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-lruña, 6 de febrero de 2023.

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca